

Buenos Aires, diciembre 7 de 1953

Señor don
Celso Vargas,
Subsecretario de Relaciones Exteriores.
Santiago de Chile.

Estimado Subsecretario y amigo:

Lo que voy a decirle a Ud. se lo habría expresado al ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Oscar Fenner, si aún estuviera al frente de nuestra política internacional, pues fueron numerosas mis cartas quejándome con fundamento, con indignación, del permanente sabotaje que se hace, por funcionarios de la propia Cancillería, de la nueva orientación dada a nuestras vinculaciones con la República Argentina, sin que hasta hoy se haya sancionado a los que deliberadamente traicionan las directivas superiores del Jefe del Estado.

En octubre último, el Agregado de Prensa de esta Embajada, don Antonino Toro Carvallo, dictó una conferencia en la Escuela Superior de Guerra y en ella emitió algunos conceptos que merecieron una nota de reprobación del ex Canciller Fenner.

Nada tengo que observar a esa nota en lo que se refiere a "la conveniencia de evitar afirmaciones de contenido ideológico o sobre aspectos de política internacional que no me parecen aconsejables en manifestaciones públicas hechas por funcionarios subalternos...", y como no soy hombre que rehuye responsabilidades, reconozco que el único culpable de los juicios que motivaron la censura del ex Canciller Fenner soy yo, porque dadas mis múltiples ocupaciones y el escaso personal de que dispongo, no tuve tiempo para leer y revisar previamente dicha conferencia.

Conviene si, tener presente, que esta disertación no fué pública; que fué dictada en circunstancias que arremedaban en la radio, en la prensa y en los bancos parlamentarios de nuestro país, los ataques a la Argentina y su Gobierno; que, en consecuencia, la mayor parte de los conceptos censurados estaban dirigidos a dar satisfacción al natural resentimiento que esta campaña estaba provocando en todos los círculos, aún en las propias Fuerzas Armadas argentinas; que en ningún momento se señaló a la "doctrina justicialista" como fuente primaria de los esfuerzos que se realizan en Latino América para lograr la independencia económica o para elevar el nivel de vida de los trabajadores y mucho menos se propició, como lo han dicho algunos comentaristas radiales en Santiago, que el justicialismo debía imperar en toda América.

Pero, lo más extraordinario de este caso, como lo acabo de anotar, es el hecho de que dicha conferencia haya sido comentada por la radio, dando lugar a recriminaciones contra la persona del Embajador de Chile en Argentina, haciéndolo aparecer ante sus connacionales como paladín del justicialismo e inspirador del conferenciante.

No otra cosa se desprende de la frase con que el comentarista radial terminaba sus observaciones: "pues donde manda capitán no manda marinero..."

¿Quién fué el saboteador, el traidor, que entregó esa conferencia a la radio? ¿ Quién la hurtó de los archivos para hacerla pública, desfigurándola maliciosamente?

Hé aquí los hechos que se repiten constantemente, sin que hasta el momento se haya sancionado a los culpables que tienen la insolencia de contrariar claras directivas internacionales de S.E. el Presidente de la República.

Como considero, mi estimado Subsecretario, que la repetición de hechos tan deplorables está lesionando gravemente el propio prestigio de la Cancillería, he creído del caso dirigirme directamente a Ud., que es el Jefe superior del personal y a quién le corresponde tomar las medidas conducentes a terminar de una vez por todas con esta situación y sancionar a los responsables, sin olvidar que "los caminos de la lealtad son siempre rectos."

Debo expresarle, finalmente, que he remitido una copia de esta carta a S.E. el Presidente de la República.

Tiene el agrado de saludarlo muy cordialmente su
afmo. amigo,